AÑO I — JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 198



Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Transvaal.

Muchas simpatías cuentan en el mundo los temerarios boers y éstas subieron de punto al ver la entereza y el valor con que *han declarado la guerra* á la pérfida Albión como decían, y con razón, nuestros abuelos; y la admiración que por ellos se siente en todas partes llega al colmo, fijándose en la situación geográfica de aquella república de trabajadores, como en la de su hermana la de Orange, con relación al poderoso enemigo que va á destruirlas y devorarlas.

Hállase, como todo el mundo sabe, Orange al S. del Transvaal y separado de éste por el río Vaal, del cual tomó su nombre la segunda, «más allá del Vaal»; sirve de límite á la primera el río Orange, que también le dió su nombre, y los montes Drakenbergs, para separarla de los territorios ingleses que rodean á ambas repúblicas, excepto en una pequeña parte al E. del Transvaal ocupada por los zulús, y unos 45 kilómetros al N. E., en dirección á la confluencia de los ríos Limpopo y Elefante, donde no es efectiva la dominación portuguesa que comprende sólo la costa, desde el Cabo Delgado á la Bahía de Lagoa, cerca de 2.000 millas geográficas.

Dadas la probabilidad de su alianza anglo-portuguesa, haber sido domeñados los zulús por los ingleses, las circunstancias de ser inglesas la Bahía de Santa Lucía, en Zululandia, y toda la Betchualandia que limita con el Transvaal por todo el N. y con las dos repúblicas por el O., puede decirse que éstas están completamente rodeadas por territorios ingleses, condición de inmenso valor para la guerra, y que permite verificar la invasión por todos los puntos cardinales sin temor á violaciones territoriales ni á conflictos diplomáticos.

Si los zulús, betchonanes, hotentotes y basutos no auxilian á los boers y prolongan la guerra, los últimos aunque obtengan ventajas innegables en los primeros encuentros, verán pronto invadidos sus territorios por varias partes y al subdividir sus contadas fuerzas queriendo atender á muchos puntos, marcharán de derrota en derrota, aunque les asista la razón, esté de su parte la justicia, defiendan su hacienda, familia y hogar, confíen en Dios, y tengan á su lado el apoyo platónico de todo el mundo.

Inglaterra es la única nación en la que los intereses comerciales y políticos no andan divorciados, antes bien forman un ente social con unidad de miras y egoismos; y como al final de la jornada, amén de un territorio poco menos que el de España, se encontrará con ricas é innagotables minas de oro y diamantes que, con exceso, cubrirán los gastos ocasionados, los ingleses acumularán en la Colonia del Cabo, Natal, Zululandia y Betchualandía sus poderosos elementos de guerra sin regatear hombres ni dinero y las llamadas grandes potencias presenciarán impávidas un nuevo despojo, basado tan sólo en el derecho del más fuerte, aunque cada boer eclipse las glorias de todos los héreos que la historia cita.

F. NAVARRETE

FUGACES

Este es el país de las Juntas. Cada organismo tiene la suya, la Beneficencia, la Instrucción, la Agricultura, otras muchas más manifestaciones sociales, pero que se reunen pocas veces y que después de todo no reportan ningún resultado positivo. Hay Juntas también que tienen algún individuo con sus funciones prolongadas, que nadie se ocupa de revisar los poderes que les acreditan en el cuerpo consultivo. Así va todo, el osado medrando y el que no se ocupa de cosa alguna ni nada le importa un ardite, ese continuará estancado y sin salir de su oscuridad. Podrían suprimirse todas esas Juntas y nada perdería la marcha administrativa, pues cuando se quisieran asesorar los que decreten, de personas competentes no les negarían éstas su concurso. La mejor crítica que de las Juntas se puede hacer, es sólo indicar que sus individuos, unos no quieren pertenecer á ellas y no asisten por eso á sus reuniones y otros que les gusta mangonear no quieren cesar en su cometido, por ir, se conoce muy á gusto en el machito.

LOS SECRETARIOS
DE AYUNTAMIENTO

Hace algunos años se viene gestionando mejorar las condiciones de secretarios de Ayuntamiento para librarles de los vaivenes de la política y de los caprichos del caciquismo á que están sometidos, y darles estabilidad é independencia en sus puestos, como tienen derecho funcionarios inteligentes, laboriosos y útiles, que en la administración de los municipios desempeñan un papel muy importante y de cuyo acierto y celo en el cumplimiento de sus deberes, se siguen indudablemente positivos beneficios para los pueblos, así como de sus apatías ó falta de satisfacción interior, por el estado de inseguridad en que se hallan y su necesidad de mostrarse dispuestos á complacer en sus exigencias á los mandarines de las respectivas localidades donde prestan sus servicios, á fin de no ser destituídos, se originan perjuicios considerables é inmoralidades que han tomado carta de naturaleza y son de difícil extirpación, en tales términos que los desórdenes de la administración municipal, constituyen una de las más grandes plagas que sufre nuestro país: mas esta es la fecha en que nada práctico se ha conseguido, pues si bien presentóse un proyecto de ley á las Cortes para crear la carrera del secretariado, único medio de dar á dicha profesión los prestigios que ha menester que han de ser garantía del fiel cumplimiento de su cometido, ese proyecto no llegó á discutirse y obrará seguramente empolvado ó roído por los ratones entre los mil expedientes y legajos del archivo del Congreso, resultando estéril aquel noble propósito que se intentó realizar.

Ha trascurrido el tiempo, y las terribles pruebas y desgracias porque ha atravesado España, no daban lugar ni reposo para que los hacendistas y legisladores se ocuparan en un asunto no considerado urgente, cayendo por tanto en el más completo olvido la referida iniciativa digna de loa; pero tras las catástrofes nacionales, á manera de una poderosísima reacción de los espíritus se ha operado en los partidos y en todas las clases sociales que asustadas del presente dirigen la vista y ponen sus esperanzas en el porvenir, demostrando enérgicos y generosos empeños en la obra de reconstitución de la patria mutilada, empobrecida, exangüe, y ¿por qué no decirlo si es verdad? azotada por el dolor y... la vergüenza de sus tremendas culpas y de sus incomprensibles errores, naciendo de este movimiento, aunque tardío, hermoso y admirable, la campaña á que se consagran hoy, con más entusiasmo que acierto, los hombres que se dedican á las cuestiones políticas y económicas.

En tal estado de cosas, vuelve á tener oportunidad y á manifestarse la conveniencia de que las reformas administrativas alcancen á los secretarios de Ayuntamientos.

Pronto, quizá en los primeros días de Noviembre, reanudarán sus tareas las Cámaras legislativas, y entonces procede poner en acción cuantos medios conduzcan al logro de las legítimas aspiraciones de esa clase de funcionarios públicos, que envuelven la conveniencia de los servicios municipales y un paso de importancia en el camino de la tan decantada regeneración administrativa.

UN SECRETARIO.

El hijo de la tristeza
(DE HERDER.)

A la orilla de un arroyuelo, que se deslizaba murmurando entre guijas de colores, estaba sentada la Tristeza, mustia y silenciosa como siempre.... Entregada por completo á sus melancólicos pensamientos, tomó distraidamente entre sus dedos un poco de barro y se puso á modelar la figura de un niño.

Pasó Júpiter por allí, y admirado de ver el trabajo á que la Tristeza se dedicaba, le preguntó:

—¿Qué es lo que haces, oh diosa pensativa?

—Ya lo ves..., esto es sólo una tosca imitación de la realidad—contestó—Pero tú, padre de los dioses, podrías si quisieras darle alma y vida.

—¡Que viva, pues, y que me pertenezca!—exclamó Júpiter.

—¡Oh, no..., no me prives de él; es tan lindo!—dijo la diosa estrechando contra su seno á la tierna criatura que le sonreía.

Entonces dijo la Tierra:

—Este niño me pertenece, es mío, puesto que ha salido de mi seno.

—¡Esperad!— replicó Júpiter—Aquí viene quien ha de fallar el pleito en favor de alguno de nosotros; resignémonos á acatar su decisión.

Era Saturno el que llegaba, el cual, con la sabiduría que le da la experiencia de los siglos, dijo:

—Que ese niño os pertenezca á los tres; esa es la voluntad del Destino, Tú, Júpiter, que le has dado el alma, le poseerás después de muerto. A tí, Tierra, te corresponde el cuerpo; no tienes derecho á más... Pero tú, Tristeza, su madre, le poseerás mientras viva, nunca te abandonará y sus sufrimientos se prolongarán hasta el sepulcro.

RAMIRO BLANCO.

CAUSA CÉLEBRE

LA MUERTE DE AVIAL

Tercera sesión.

A la una en punto se dió la voz de Audiencia pública, y como el día de ayer se llena la sala de curiosos, que siguen con verdadero interés este proceso.

El Sr. Presidente. — Continúa la prueba testifical.

D. Antonio Rey.

Contesta á preguntas del Sr. Fiscal, diciendo que, en efecto, estuvo en Santa María de Nieva en la fiesta que se celebró el día del suceso; que encontró abiertas las puertas del paso á nivel. Añadió también, á preguntas de la defensa, que el día de la fiesta en la Villa es costumbre acuda mucha gente. Al entrar en la vía, no pudo apreciar si venía el tren ó no, puesto que la trinchera y la caseta lo impedían.

Dice también que la noche estaba obscura y serena.

D. Antonio Rey venía en el mismo coche que D. Gabino Nieva.

D. Mateo García Matabuena

Hace relación del encuentro con el cadáver cuando venía en el coche; oyeron voces de auxilio, que apresuraron el paso, y que, al pedir «un médico», se presentó el testigo, encontrándose con un suceso terrible. Inmediatamente prestó servicios de su profesión al cochero de Avial, que no podía moverse, el cual tenía una fractura en la pierna y fué llevado á casa de la guardesa; reconociendo después el terreno, hallaron el cadáver del señor Avial completamente mutilado.

En otro coche, encontró desmayada, más tarde, á la señora de Avial, á la que también socorrió. Según manifestó el testigo, la referida señora preguntaba con ansia por su esposo, y, el Sr. Matabuena, la aconsejó siguiese el camino á la Granja, puesto que se encontraba bien. Asistió también á otro individuo que se quejaba del pecho.

Trasladaron en un coche, á la Casa de Socorro, donde volvió el testigo á practicar la segunda cura al cochero de Avial, regresando nuevamente á Lobones, donde, en unión del Juez, levantaron el cadáver del Sr. Avial, conduciéndolo al Cementerio.

Afirma que no vió luz en la vía porque cuando llegaron estaba levantada la barrera.

El Sr. Muñoz Rivero,—¿Se encontró muy lejos el cadáver del Sr. Avial de la guardabarrera?

Testigo.—A bastante distancia.

Sr. Muñoz Rivero.—¿Y el tren?

Testigo.—También á distancia,

D. Eleuterio Ondero.

Regresó de Santa María en el pescante de un coche, no vió luz ni obstáculo alguno al pasar la vía. Vió el tren antes y después de pasar la vía: vió también á cosa de un minuto del paso á nivel, la detención del tren.

Contesta á preguntas de la acusación que el tránsito es muy grande en esos días, en la carretera de la Aparecida.

Hace una manifestación que aprovecharon los abogados para de ella sacar todo el partido posible.

Dijo el testigo: que yendo de paseo un día por la Aparecida, á caballo, al pasar por la, barrera que estaba abierta, tuvo que detenerse inmediatamente porque bajaba una máquina sin pitar á una velocidad grande,

Santos González.

Este testigo está enfermo en el hospital.

Leandro Sanz Vall.

Cochero.

Dice que en efecto sintió silbar la locomotora antes que entrase en la trinchera; que no hacía viento ni después volvió á oir el pito.

Sr. Cobeña.—¿El coche que guiaba el testigo, cuanto tiempo tardó en pasar la vía desde que oyó el pitido?

—Muy poco.

D. Eusebio Cámara.

(Cochero.)

Cree que ofrece peligro el paso á nivel de la Aparecida para los que desconocen el camino

D. Francisco Peinador.

Manifiesta que vió al Sr. Avial en Garcillán, al regreso de Santa María, que venía con otros en el interior del coche y vió que traía encendidos los faroles. De la carretera dice que, en estos días es muy frecuentada, con motivo de las fiestas.

Inocencio Gutiérrez.

(Conductor del tren.)

Manifiesta que iba á la cabeza del tren, el cual llevaba 18 unidades. Dice que pitó el tren antes de la trinchera, como lo venía haciendo en otros, y que no se moderó la marcha del tren al paso de la Aparecida, porque no está mandado hacerlo. Que supo que, en efecto, había fiesta en Santa María, y que estaba S. A. la Infanta; que cuando llegó el tren á la Aparecida, llevaba echados los frenos por haberlos pedido el maquinista; que no recuerda haber encontrado vigilancia en el paso á nivel. Cree que se quedó parado el tren á 600 metros próximamente del lugar del suceso, por haber descarrilado dos unidades. Que suelen aflojarse los tornillos del freno algunas veces, y después del choque aun siguió pidiendo freno el maquinista.

Suspéndese la sesión por cinco minutos.

Anastasio Tabanera.

Vecino de Valverde.

Dice, á preguntas del Sr. Chapaprieta, que en el año 1885 le ocurrió un caso en la vía y en el sitio del suceso. El testigo guardaba una carreta, al regresar de Valsaín, siendo atropellada por una máquina, no encontrando cerrada la barrera ni vigilantes en ella; que pasó después otro vecino de Valverde con otro carro.

Sr. Rivero.—¿Usted no ha dicho que venía aquí á remachar el clavo en esta causa?

Testigo.—Creo no.

Presidente.—¿Y que daño pudo hacer la máquina en el carro ó atalajes de las mulas?

Testigo.—No mucho.

Sr. Rivero.—¿Porqué no reclamó el testigo?

Testigo.—Pues... por... porque siendo pobre me creí que no había de hacerse justicia.

Presidente.—No es muy convincente; pero contundente, Sr. Letrado, sí que lo es.

Otro de Tabanera.

Manifiesta lo que su compañero, y dijo que le dió conocimiento de ello, pero que no le oyó decir que tal reclamación hiciera.

Cree el preguntado que si las puertas no estuvieran abiertas, no ocurrieran desgracias, pues todos respetarían, sin duda, los precintos.

Entiende, que si va dormido un carretero, pueden ocurrir muchas desgracias.

José González.

(Vidriero y plomero.)

Sr. Maura.—¿Se ocupaba de la administración de su casa el Sr. Avial?

Testigo.—Sí, señor.

Matías Aspizúas

Veterinario.

Dice que compró en Sevilla una de las jacas en 22000 reales; un caballo castaño en 14.000 otros dos en 24.000 reales y una jaca en 12.000.

Se compraron tres más un año antes de la ocurrencia, y dos dentro del año.

Presidente.—¿Eran los del coche?

Testigo.—Cree que sí, puesto que en las cuadras del Sr. Avial no estaban.

Manuel G. Pulido.

A preguntas del Sr. Presidente, dice que está al frente de la fábrica de harinas en Talavera y que recibía directamente instrucciones del señor Avial.

D. Luis Marzo.

Sr. Muñoz Rivero.—Pregunta si su dependencia es del Gobierno ó de la Compañía.

Testigo.—Dice que pertenece al Gobierno; manifiesta que se presentó en el lugar del suceso instruyendo diligencias y preguntando á los viajeros y conductor si se habían cumplido los Reglamentos de la Compañía, contestáronle los viajeros que había pitado el tren, como es costumbre en los pasos á nivel.

Maura.—Dígame el testigo: ¿Cuando instruye V. diligencias, se hace eco de todo lo que es anónimo?

Testigo.—Desde luego procuro informarme.

Díaz Cobeña.—Léase la declaración del testigo.

Espués de leida se ratifica en ella!

Maura.—¿Como estaban las barreras?

Testigo.—En buenas condiciones.

Presidente.—¿Cómo se hace la inspección de las barreras?

Testigo.—Por delegados de la compañía.

La Sala renuncia á la declaración de los demás testigos.

Prueba documental.

Se lee la prueba documental y á petición del Sr. Maura se dá lectura de algunos artículos de la Ley de enjuiciamiento criminal.

El Sr. Díaz Cobeña pide á la Sala se reconstituya la escena en el lugar del suceso, haciéndose un paréntesis en la causa para que los letrados de la Compañía puedan ponerse de acuerdo.

Abierta nuevamente la sesión y á proposiciones del Sr. Díaz Cobeña, accede la Presidencia á que á las diez de la noche salga un tren para La Aparecida con el Tribunal de derecho, los Sres. Letrados y Jurados á reconstituir, hasta donde sea posible, la escena del siniestro.

Los defensores de la Compañía á petición de la Presidencia, pusieron un tren y carruajes á la disposición de los que tan directamente habían de juzgar la prueba ocular.

Siendo de advertir, que se discutió muchísimo la claridad de la luna para verificarlo, y, según el Presidente, se hará constar en acta cuantas circunstancias anormales se puedan apreciar con relación á la noche del suceso.

Se suspende la sesión que hoy á las doce continuará.

Prueba ocular

Cumpliendo el acuerdo del Tribunal, reuniéronse en la Estación de Segovia, el Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia y Magistrados, defensas y acusaciones privadas, el Iltmo. señor Fiscal y Jurados, saliendo á las 11 y diez minutos para el sitio denominado de La Aparecida, lugar del siniestro en un tren dispuesto al que iba enganchada una máquina de alguna menos potencia que la que ocasionó la catástrofe.

Las pruebas

Se hicieron de la siguiente forma, siendo presenciada, además de las personas anteriormente citadas, de muchísimas más que á caballo y en coches habían ido por la carretera con bastante antelación.

La primera se hizo con objeto de averiguar si se oía pitar la máquina á una distancia larga y si el tren, colocado el coche á la distancia de 300 metros de la vía y paso á nivel, podía ser visto antes de llegar al cruce de la carretera y la vía.

Al efecto el tren subió hasta el kilómetro 6 después de haberse colocado el coche á la distancia determinada, estando dentro de éste los Sres. Presidente de la Audiencia, Cáceres, Cobeña, Rivero, Magistrados y algunos jurados, y en el tren en la máquina los abogados Sres. Chapaprieta, Romero Yagüe, Fiscal y alguno de los jurados. El Sr. Maura iba en el furgón de cabeza y representantes de la prensa de Madrid y Segovia en los vagones del tren.

Al partir el tren pitó, siendo oído, no volviendo á pitar hasta que llegó á la mitad del kilómetro 8 á 1.500 metros de la Aparecida en que sonaron tres pitadas, señal convenida para ponerse en movimiento el coche.

Este llegó segundos antes que el tren apreciando que se oyeron perfectamente los silbatos y que ocultase el tren cuanto más se avanza por la carretera, no viéndole hasta llegar muy cerca del paso nivel.

Colocado yo en un pescante más alto que lo era el del «piter», pude apreciar la llegada del tren, oir los pitos, pero sin verle hasta cruzar la vía, pues á 100 metros de ésta, aun en medio de la carretera por la caseta del guarda que lo impide no se vé acercar el tren.

La segunda prueba se hizo alternando los jurados, abogados y magistrados en el coche y tren. Esta vez partió el tren desde el kilómetro 3 pitando, después pitó en dos pasos á nivel, luego tres veces convenidas y se oyeron siempre con gran facilidad.

A tren parado verificóse la prueba de apreciación de á qué distancia puede ver el maquinista un objeto

en la vía. Colocóse un farol al lado izquierdo y mirando por la mira de la derecha de la máquina se vió á 26 metros y colocado en el raíl de la derecha se vió á seis metros.

Las pruebas empezaron á las 12 de la noche, habiendo bastante claridad por hacer luna llena, y se terminaron á las dos de la madrugada.

Nos abstenemos de formular oposición y de manifestar impresiones oídas.

BACHILLER GARCIA.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del Sr. Cura párroco de San Martín, tuvo lugar el domingo 15 de los corrientes en el átrio de dicha iglesia, el sorteo de la imagen de plata de Nuestra Señora del Pilar, siendo agraciado por la suerte D. Florentino Calle, poseedor del número 121 que fué el que resultó premiado.

Honraron con su presencia el acto del sorteo varias personas distinguidas, en las que recordamos al Sr. Teniente Coronel del Alcázar, D. Vicente Vascani y D. Mariano de Pablos, Pbro.

Por el Sr. Gobernador de la provincia han sido aprobados los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Accediendo á lo solicitado por Juan Torres, vecino de Pradales, inscribiéndole con el núm. 1 en el turno del partido de Riaza, para su ingreso, en la sección de ancianos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Acordó se interese al Juzgado de 1.ª instancia de Santa María de Nieva, la conveniencia de que dicte á la mayor brevedad la resolución que estime oportuna acerca de la reclusión de Brígida Cristóbal, y cuyo certificado de la observación de que fué objeto en el Establecimiento como demente, se envió á su madre Isabel García, vecina de Labajos, hace ya un mes sin que, hasta la fecha haya, contestado.

—Concediendo á Pedro Barrio González, vecino de Villar de Sobrepeña, la entrega de un sobrino suyo, llamado Antonio Barrio, acogido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, al cual desea prohijar.

—Se desestimó la pretensión de Abdona Velasco Barral, vecina del pueblo anterior, para su ingreso en los Establecimientos benéficos, por no reunir las condiciones que indica el Reglamento por que este se rige.

—Que por haber actualmente consignación para satisfacer el importe de los acopios á que asciendan los de conservación ordinaria de las carreteras provinciales de Segovia á Venta del Portillo, Pinillos de Polendos á Sanchidrián y Madrona á Riofrío, pase el proyecto de dichas obras, conforme la Ley dispone, á la sección de Obras públicas para que la misma emita el informe que juzgue oportuno.

Se halla enferma de gravedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la Maestra superiora D.ª María García López, esposa del empleado subalterno de esta Sucursal del Banco de España, Don Mariano Tejero Frías.

Celebraremos la mejoría de la enferma.

Ha salido para Madrid en compañía de sus hijos, D.ª Magdalena Ruiz, después de permanecer en esta población una buena parte del verano.

Se ha autorizado á D. Francisco Zorrilla, vecino de Sepúlveda para que pueda pasar del Cementerio viejo al nuevo, los restos mortales de su Señora madre, D.ª María Arroyo y Zorrilla.

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría del Juzgado de Losana, cuya dotación son los derechos arancelarios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días.

El mártes, á las seis de la mañana, se celebró el matrimonio de D. Francisco Galindo García, Profesor de Instrucción primaria, con D.ª María López Martín.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas.

Juzgado Municipal

En el día 17 se registraron en el Juzgado municipal, 4 nacimientos y una defunción de un niño de 27 meses de edad.

En el día 18 se ha inscripto la defunción de Francisco Martín Montes, de 50 años, soltero, (en el Hospital).

Nacimientos, 2.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de profesor Veterinario expedido por la Escuela especial de Madrid, á favor de D. Ignacio García y González, de 20 años de edad y natural de Bernardos.

Puede el interesado pasar á recogerlo, acreditando su personalidad.

El día 15 celebró en Escalona, D. Eladio Herrero Díez, por primera vez el santo é incruento sacrificio de la Misa, de cuyo solemne acto nos ocuparemos mañana, no pudiendo hacerlo hoy, por falta de espacio.

Después de pasar una temporada en Murcia y Madrid. han regresado á esta Capital, D. Leandro García y su bella sobrina Carlota.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sea muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia, gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á el uso de esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico, que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Cartas detenidas.

Día 18

D. Venancio Rodriguez, Segovia, desconocido.

D. Eugenio Escudero, Segovia, desconocido.

Nuestra Información.

Madrid 18.

No hay manera de sustraernos. Hemos de hablar de la retirada del famoso Guerra, si no queremos salir de la costumbre en estas crónicas de reflejar lo que constituye la nota del día. Periódicos tan importantes—los más importantes—*El Imparcial, El Liberal, El Heraldo* y *La Correspondencia*, traen largos artículos enumerando las proezas del torero á quien acaban de cortar la coleta, celebrando su arte que califican de incomparable, su inteligencia superior en las suertes de la tauromaquia y sus rasgos de más ó menos ingenio durante su vida desde que comenzó el oficio hasta que mató el último bicho en la plaza de Zaragoza.

¿Hacen bien estos periódicos en dar tanta importancia al suceso? Dejo la contestación á los lectores y pasemos á otro asunto.

* * *

De Barcelona son más tranquilizadoras las noticias que nos da el telégrafo. Solo hubo, como el día anterior, un pequeño desorden en la plaza de la Universidad, promovido por algunos estudiantes.

El nuevo alcalde fué por primera vez al Ayuntamiento para tomar posesión. En la plaza de la ciudad había mucha policía y guardia civil, pero el alcalde dispuso que se retirara esta fuerza y entró en las Casas Consistoriales. Algunos grupos que había en la plaza dieron algunos gritos y se oyeron silbidos.

La fuerza se había trasladado á las calles contiguas, dejando abandonada la plaza.

En el acto de tomar posesión el señor Milá y Pí, tributó elogios á su antecesor Sr. Robert, manifestando, respecto al catalanismo, que se hace preciso armonizar los errores con objeto de que todos presten su concurso á la patria grande.

Después de recordar el Sr. Milá los propósitos de paz expuestos en las conferencias del Haya, dedicó cariñoso recuerdo al ilustre catalán, Rius y Taulet, que cultivó el amor al pueblo y á la nación, y tanto engrandeció á Barcelona con sus iniciativas.

* * *

Esta mañana estuvieron en Palacio los ministros de la Guerra y de Marina, á quienes correspondía despachar con Su Majestad, habiendo puesto á la firma de la reina regente varias propuestas y adquisición de material.

* * *

En el ministerio de Estado conferenciaron por la mañana con el Sr. Silvela los Sres. Villaverde y marqués de Pidal. Sin duda trataron de cuestiones económicas, que son las que principalmente ocuparán al Consejo que está reunido en la Presidencia al cerrar esta información.

A ese Consejo llevan todos los ministros asuntos administrativos, excepto el señor Dato, que dice va de oyente.

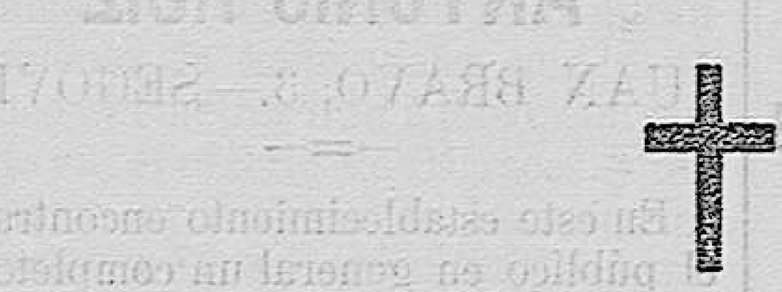
No asiste el Sr. Durán y Bas, por continuar acatarrado.

* * *

Las noticias del Transwaal no acusan gran interés.

Hablóse anoche de un encuentro en el que los boers tuvieron 300 muertos y 18 los ingleses; pero los despachos recibidos hoy de Londres no confirman esa noticia.

MENCHETA



EL SEÑOR

DON FRUTOS GILA Y ÁLVAREZ

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1899, Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA,

A LA EDAD DE 68 AÑOS.

R. I. P.

Sus hijos Don Félix y Don Miguel; hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes, testamentarios y amigos,

SUPLICAN á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y la asistencia á la Misa de Privilegio que se celebrará en la Iglesia de San Miguel el viernes, 20 del actual, á las nueve de la mañana, y á los obsequios fúnebres que la Congregación de Nuestra Señora de la Purificación de San Nicolás verificará en la Iglesia de la Trinidad, el domingo 22 del corriente, á las nueve menos cuarto de la mañana; por todo lo cual les quedarán agradecidos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º...... 677,15 mm.
Temperatura del aire........ 14,0
Id. máxima al sol del día anterior.......... 32,0
Id. íd. á la sombra.......... 22,5
Id. mínima noche última....... 7,5
Id. íd. á cielo descubierto...... 5,3
Viento: dirección............ N.
Fuerza aproximada.......... Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.......... »
Estado del cielo.......... Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebelle.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. T. C. de la zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: Segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	944	
Lanar........	20	266	500
Terneras........	4	192	
Cabrío........			
Cerdos........	2	195	500

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Pedro Alcántara, franciscano; San Aquilino, obispo en Ebreux; San Verano, obispo en Orleans; San Varo, soldado; San Eusterio, obispo en Salermo; los Santos mártires Tolomeo, Lucio, Berónico, con otros cuarenta y nueve compañeros; San Ethbinio, abad, y Santa Frederwinda, virgen.

CULTOS

En las Dominicas, á las cinco de la tarde, ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M.

En la iglesia de los R. R. Padres Carmelitas, á la cinco de la tarde, exposición del Santísimo, estación mayor, rosario y reserva.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa. En San Millán, á las ocho y media. En el Salvador, á las nueve.

En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.

En los P. P. Misioneros á las cinco y media de la mañana, dos partes de rosario, á las cuatro de la tarde, novena en honor de San Pedro Alcántara, con rosario, estación, sermón y cántico.

—

Color blanco; misa de San Pedro Alcántara 2.ª clase; la Epístola tomada de San Pablo á los filipenses, y el Evangelio de San Lucas, capítulo XII y conmemoración del día de la octava de la Virgen del Pilar.

—

EFEMÉRIDES

Día 19 de Octubre.

1683.—Tumulto en Segovia por falta de pan.

Mercados

Segovia.

Los mercados todos de la provincia acusan una igualdad de precios como pocas veces hemos visto, pues aun cuando no resultan uniformes su variación es muy pequeña.

Demuéstrase por lo tanto que la tendencia á sostener los precios es general, así como poner poco grano á la venta.

Como precio regulador del trigo se vende de 46 á 48 reales fanega, el centeno ha llegado á 34 reales, véndese de 32 y 33 reales fanega; cebada, á 26 y 27; algarrobas, á 36, 37 y 38; y los garbanzos, desde 80 á 160.

La harina se vende bien, siendo sus precios por arroba desde 16 á 24 reales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, cotizándose á 46 reales las 94 libras.

En los Generales 400 ídem á 46, 47 y 47'75.

Centeno.—200 ídem á 33 y 33'25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera, 17 reales arroba; T. P. 16; de segunda, 14'75; de tercera, 13'75; tercerilla, 9'25.

Medina del Campo.

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, nublado.

Rioseco.

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 reales las 94 libras.

Centeno, á 28'50 reales fanega.

Cebada, á 27.

Tendencia, sostenida.

Barcelona.

Trigos.—Han llegado 2000 toneladas duro azoff y 4000 Australia, estando la plaza bien provista, pero empujada por el alza que avisan del interior y del extranjero, se ha operado Salamanca á pesetas 11'62 y Medina á 11'75 sobre vagón en origen, la fanega, y últimamente se han retirado las ofertas de venta, siendo de creer que el movimiento alcista seguirá en la semana próxima.

En los extranjeros ha habido solicitud; sabemos la venta de 1000 toneladas Rosario del cargo por «Attivita» alrededor de pesetas 16 y otras de Australia hasta 17'62, pero últimamente se pide por esta clase hasta 17'84 los 55 kilos.

Se cotiza en plaza:

Candeal de Castilla de pesetas 17'50 á 17'75, Australia, de 15'50 á 17'75; Berdianska irka y ourka, á 17; Kansas, de 16'62 á 17; Alemán rojo, de 16 á 16'50; y Rosario, de 15'75 á 16'12 los 55 kilos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS